

MOCIÓN ORDINARIA

SOBRE LA NECESIDAD DE MEDIR LA CALIDAD DEL AIRE DE LA ZONA ESTE DE SAN SEBASTIÁN

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, portavoz del grupo municipal de EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA, **sobre la estación de medición de la calidad del aire de la zona este.**

JUSTIFICACIÓN

La actividad del puerto de Pasajes influye, tanto de forma directa como indirecta, en el día a día de la población del lugar: medio ambiente, movilidad, sanidad, economía... Esta influencia se extiende, además, a todos los municipios cercanos al puerto, sobre todo, a los que rodean sus aguas: Pasajes, Lezo, Errenteria/Orereta y... ¡también a San Sebastián! En la zona comprendida entre Trintxerpe y Buenavista, en las zonas de Gomistegi, Herrera, Oleta..., es decir, en los barrios que el Ayuntamiento ha definido como Bidebieta y Alza y que se sitúan en los alrededores de la bahía de Pasajes, viven 29.546 habitantes. Por tanto, es considerable el número de habitantes responsabilidad de San Sebastián que es susceptible de padecer la influencia del puerto de Pasajes.

Entre las influencias negativas, podemos citar las que se reflejan en los preocupantes índices de salud de la población de los alrededores. En efecto, más de una investigación (por poner un ejemplo, el atlas epidemiológico elaborado por Osakidetza) ha arrojado datos muy negativos sobre la esperanza de vida de la zona. Uno de los factores que tiene gran incidencia en la salud es, sin duda, la contaminación del aire, puesto que la introducimos en nuestro cuerpo al respirar.

Medir, registrar y procesar la calidad del aire, mediante la red existente para su control, es competencia del Gobierno Vasco. Esta red cuenta con cinco estaciones en San Sebastián, pero ninguna de ellas se encuentra en el territorio de nuestra ciudad más cercano al puerto. Entre las estaciones de San Sebastián, la más cercana al puerto es la de Ategorrieta, es decir, la que se sitúa en la otra vertiente del alto de Miracruz. En el propio puerto, la más cercana a San Sebastián se encuentra en Lezo, es decir, bastante alejada, más aún si tenemos en cuenta que el viento predominante en la zona es del oeste. Por lo tanto, debido a la distribución de las estaciones existente en la actualidad, resulta difícil medir con fiabilidad la influencia del puerto en el medio ambiente de San Sebastián.

El Ayuntamiento de San Sebastián tiene como objetivo influir positivamente en el modo de vida de toda la población, superando las desigualdades. Debido al riesgo de contaminación y teniendo en cuenta las características de la zona, es adecuado y necesario contar con algún modo de recabar datos de forma fiable y con la rapidez exigida por las situaciones de riesgo. Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto (el sentido habitual del viento, la ubicación de casi 30.000 habitantes, los índices de salud...), resulta necesario contar con una

estación para medir la calidad del aire en esa zona (la que va de Trintxerpe a Buenavista, es decir, los barrios que el Ayuntamiento ha definido como Bidebieta y Alza).

Por todo ello, el grupo municipal de EH BILDU presenta la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Vasco a que emprenda las acciones necesarias para la implantación de una estación de medida de la calidad del aire en la zona de San Sebastián que se encuentra cerca del puerto de Pasajes, de conformidad con el Ayuntamiento, en un terreno que éste ponga a su disposición.

San Sebastián, 7 de septiembre de 2018

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
portavoz del grupo municipal de EH Bildu